



2019 - 170

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal X Informal X Dirección: Pompey Frente al Supermercado Viejo Pais  
 Comuna o Corregimiento: Parque Industrial  
 Nombre o Razón Social: Sin datos  
 Nit o Cedula: Sin datos  
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: Shon Fredy Morales  
 Nombres: Shon Fredy Morales

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se Realizo visita Atendida derecho de petición con Radicado #14818 de 2019. Al momento de la visita no se observó vehículo para la venta de comidas, según la formación de la Comunidad no hubo el vendedor informal. se anexa Relatiro Fotográfico

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008)	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 05 Mes: 05 Año: 2019 Hora: 11:36 Am

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 7 Sin datos  
 Nombre del Funcionario o Contratista Shon Fredy Morales del decreto 258 de 2019 el Nombre de quien atiende la visita: C.C

Cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

